



No Radicado: 2-2025-15199

Fecha: 12/06/2025 15:46:02

Destino: ANONIMO

Anexos: N/A

Copias: N/A

www.secretariageneral.gov.co

42331000

Bogotá D.C.,

Señor
ANONIMO
Ciudad**Asunto:** RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN BTE 2585092025

Respetado(a):

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito hacerle llegar la respuesta relacionada con la siguiente solicitud:

"EL DIA DE HOY SE PRESENTARON EN LA CUADRA CLL 65 # 11 – 34 BARRIO CHAPINERO PRESUNTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA EN UN VEHICULO TIPO CAMIONETA COLOR GRIS PLATA DE PLACAS DBH-577 PRESUNTAMENTE TOMARON DOTOS SIN AUTORIZACIÓN A PROPIEDAD PRIVADA Y A DOS EDIFICIOS, EDIFICIO LOURDES Y EDIFICIO CLEMENT, CUANDO SE LE INDAGA A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EL MOTIVO, ESTOS NO DAN RESPUESTA Y TAMPOCO SE IDENTIFICAN ABANDONANDO EL LUGAR, HACEMOS ESTA DENUNCIA A LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA COMO DERECHO DE PETICIÓN, ESPERAMOS RESPUESTA Y AGRADECEMOS LA AYUDA PERTINENTE A ESTE CASO PORQUE NOS PREOCUPA LA SEGURIDAD CIUDADANA, ADEMAS TODO EMPLEADO PUBLICO ESTA EN LA OBLIGACION DE IDENTIFICARSE Y DAR LAS RESPUESTAS A LA COMUNIDAD, DE UNA MANERA RESPETUOSA SOLICITAMOS INVESTIGAR EL CASO Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS"

Agradecemos que nos haya compartido su observación y se informa que, una vez verificado el histórico de los vehículos pertenecientes al parque automotor y a los que han prestado servicios para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., desde el año 2020, no se encuentra registro de la placa DBH577. Lamentamos mucho la situación presentada y se tomaran las medidas necesarias desde esta secretaria para evitar inconvenientes con lo comentado por usted.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirectora de Servicios Administrativos

C.C.

Anexos:

Proyectó: Bibiana Lucía García

Revisó: Bibiana Lucía García